ACTA DECLARA DESIERTO PROCESO

ACTA POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOTACIÓN DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS PARA EL EQUIPO AOS, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN No. CSO-LA/2020/421-001

El Alcalde Municipal de Rionegro, en ejercicio de sus atribuciones en especial las conferidas por el Decreto 080 de 2021 "por medio del cual se crea el comité de contratación y el comité de evaluación y compras del proyecto AOS", el Decreto 109 de 2021 "por medio del cual se adopta el documento orientador para la ejecución del contrato de subvención económica proyecto alianza oriente sostenible", el contrato marco del contrato de subvención No. CSO-la/2020/421-001 y en especial las otorgadas en el Acuerdo 01 de 2020.

CONSIDERANDO:

1- Que en el marco del Proyecto Alianza Oriente Sostenible el que se ejecuta bajo el contrato de subvención No. CSO-LA/2020/421-00, suscrito entre la administración municipal de Rionegro Antioquía, San Cugat de Cataluña, el Departamento Central de Paraguay y la Unión Europea, se requiere adelantar proceso de selección del contratista para: "Suministro de uniformes y distintivos para identificación de los integrantes del proyecto Alianza Oriente Sostenible en la ejecución de las acciones del contrato de Subvención CSO-LA/2020/421-001 con la Unión Europea."

2- Que, de conformidad con el cronograma del proceso de selección, publicado el 1 de julio de 2022 en la sección "convocatorias" de la página web de la Alcaldía de Rionegro: https://rionegro.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/TDR-Uniformes-V3-30Junio2022.pdf

3- Que en el cronograma del proceso se dio un término para radicar las propuestas hasta el 8 de julio de 2022. https://rionegro.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/TDR-Uniformes-V3-30Junio2022.pdf

4- Que el cronograma del proceso se modificó el día 7 de julio de 2022, dejando como nueva fecha de radicación de propuestas el día 12 de julio https://rionegro.gov.co/wp-

content/uploads/2022/07/Modificacion-al-Cronograma-Uniformes-y-Distintivos-Julio-de-2022.pdf

5- Que en la Oficina de Proyectos Especiales de la Alcaldía de Rionegro se recibieron los documentos de 2 proponentes: CORPORACION FLORECER DE ORIENTE y JUAN PABLO LOPERA antes del cierre de la convocatoria.

6- Que se estableció, en la segunda modificación del cronograma, como fecha para la publicación de la evaluación preliminar de las propuestas y los requisitos habilitantes el día 15 de julio de 2022 y se publicó está el día 14 de julio de 2022; en dicho informe el comité evaluador una vez revisadas las propuestas, requirió a los proponentes subsanar documentos.

7- Que se estableció como fecha límite el 19 de julio de 2022 hasta las 4:00 Pm para que los proponentes CORPORACIÓN FLORECER DE ORIENTE y JUAN PABLO LOPERA presentaran subsanación.

8- Que una vez cumplido el plazo para dicha subsanación ninguno de los proponentes entregó documentos en la Oficina de Proyectos Especiales de la Alcaldía de Rionegro en la fecha requerida para subsanar sus propuestas.

9- Que en el informe definitivo de evaluación se manifestó, por parte del comité evaluador, que ninguno de los proponentes subsano lo solicitado, por lo cual declaró desierto el proceso por no tener proponentes habilitados para su calificación.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto,

SE RESUELVE:

PRIMERO: Declarar desierto el proceso de convocatoria pública que tiene por objeto "Suministro de uniformes y distintivos para identificación de los integrantes del proyecto Alianza Oriente Sostenible en la ejecución de las acciones del contrato de Subvención CSO-LA/2020/421-001 con la Unión Europea", ya que ninguno de los proponentes presentó los documentos solicitados para subsanar y en consecuencia no cumplen con los requisitos habilitantes para adjudicar mediante el proceso de evaluación definitiva.

SEGUNDO: Publicar la presente acta en la página web de la Alcaldía de

Rionegro en el link https://rionegro.gov.co/convocatorias/ y dar apertura nuevamente al proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

RODRIGO HERNÁNDEZ ALZATE
Alcalde Municipal de Rionegro

Revisó: Leidy Nathalie Valencia Zapata / Secretaria General
Revisó: Cristel Jaramillo Álvarez / Subsecretaria de Contratación
Aprobó: Carolina Muñoz Martínez / Jefe de Proyectos Especiales y Supervisora
Aprobó: Germán Augusto Gallego Correa / Director Proyecto Alianza Oriente Sostenible